



INFORME DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO CON BASE EN INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO RAMO 11, “SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES U006”. TRANSFERIDOS A TRAVÉS DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA DE QUINTANA ROO. (UIMQROO).

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016

INFORME EJECUTIVO

EJERCICIO 2016

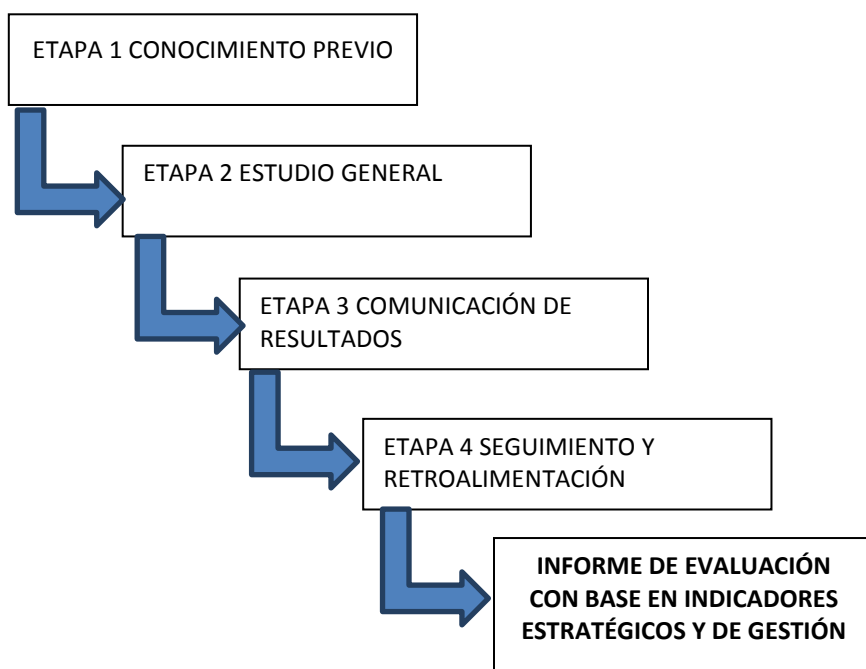
Contenido

I. METODOLOGÍA UTILIZADA ASI COMO LOS INSTRUMENTOS QUE SE ULIZARON PARA LA RECOLECCION DE INFORMACIO.	3
II. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA EVALUACION	6
III. PLANIFICACIÓN Y DISEÑO	7
IV. COBERTURA	10
V. ANALISIS FINANCIERO	11
VI. ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	15
VII. ANÁLISIS FODA	16
VIII. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACION	19
IX. LAS PRINCIPALES CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	21
X. DATOS DE IDENTIFICACION DE LOS PROGRAMAS EVALUADOS	24
XI. DATOS DEL EVALUADOR EXTERNO	32

I. METODOLOGÍA UTILIZADA ASÍ COMO LOS INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZARON PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.

METODOLOGÍA GENERAL

La metodología que usaremos se dividirá en 4 etapas, las cuales son:



Etapa 1: conocimiento previo.

FASE DE DIAGNOSTICO

Como parte del inicio de la evaluación se recurre primero a un análisis general, es decir una familiarización con las diversas acciones y procedimientos que se llevan a cabo en los diversos programas.

Con esto se tendrá un conocimiento de cuáles son los objetivos de la actividad, como van a lograrse y cómo van a determinar los resultados.

De esto se desprenderá el grado, alcance y oportunidad de las pruebas a aplicar, verificando el apego a lo establecido en las Normas y Lineamientos aplicables a este Fondo con su componente respectivo.

Actividades específicas

- Diagnóstico y aseguramiento de las condiciones previas para la evaluación.
- Claridad en la identificación de funciones.
- Determinación y conciliación de necesidades.
- Preparación de los sujetos que se van a evaluar y legalización del proceso de evaluación.
- Selección, elaboración y/o reelaboración de los instrumentos de trabajo. □ Elaboración del plan de trabajo

Etapa 2. Estudio General

Definir las áreas críticas, para así llegar a establecer las causas últimas de los problemas. Se debe poner hincapié en los sistemas de control internos administrativos y gestión de cada programa.

Actividades específicas

- Coordinación y congruencia con los lineamientos normativos.
- Asignación y manejo de recursos
- Sistematización de la información
- Control y seguimiento sistemático del plan de trabajo.
- Controles parciales al finalizar cada período del curso.
- Regulación y ajuste en función de las principales dificultades.
- Entrevistas con los responsables operativos del proyecto.

FASE DE ANÁLISIS DE CONTROL

El siguiente paso requiere la aplicación de diferentes procedimientos de revisión al desempeño para que se examinen determinadas partidas cualitativas y cuantitativas; el tamaño de esta dependerá de su propio criterio basado en el

grado de confianza que sea necesario para que represente razonablemente la información de la cual se seleccionó.

Esto implicará entrevistas, revisiones documentales, revisiones físicas, o combinaciones de diversos procedimientos para obtener una opinión razonable de lo que acontece.

Etapa 3. Comunicación de Resultados

Proporcionar una opinión y evaluación independiente en relación a la materia sometida a examen, con su evidencia correspondiente.

Actividades específicas

- Sistema de evaluación y matriz de indicadores para resultados.
- Análisis de los resultados
- Discusión individual
- Discusión colectiva
- Redacción y discusión del informe entre los evaluadores y los evaluados.
- Toma de decisiones.

FASE DE CONTROL E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS

Después de la revisión correspondiente se tienen los puntos finos hallados y que requieren que se le preste la atención y cuidado debido para que se corrija y no caiga en errores involuntarios. Procediendo a realizar actos de retroalimentación para que los actos observados sean los que verdaderamente correspondan.

Las observaciones se presentan de forma general resaltando en cada una de ellas las afectaciones existentes en el Control Interno, en las Operaciones y su probable impacto Financiero.

Etapa 4. Seguimiento y retroalimentación

Validar que existan medidas preventivas a potenciales problemas o correctivas, en su caso, para que todas las observaciones sean solventadas y así tener la evidencia de que las debilidades han sido superadas o estén en proceso de solución.

Actividades específica

- Definiciones de proyecciones para la próxima etapa.

II. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EVALUACIÓN

Realizar una Evaluación Específica de Desempeño con base a los indicadores estratégicos y de gestión para el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas establecidas de los Programas con fuente de financiamiento Ramo 11, "Subsidios Para Organismos Descentralizados Estatales U006", aplicado por el Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 todo ello fundamentado en el artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Título Sexto De la Información, Transparencia y Evaluación Capitulo II De la Evaluación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar el origen y destino del financiamiento de los programas, así como el comportamiento de su presupuesto en el tiempo.
- Reportar los principales resultados de la operación de cada uno de los programas en términos de eficacia y eficiencia.
- Reportar la evolución en el tiempo de la cobertura de los programas.
- Reportar el avance y evolución de los indicadores de resultados que se encuentran establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- Determinar los aspectos susceptibles de mejora

- Identificar las principales oportunidades y amenazas de los programas.

III. PLANIFICACIÓN Y DISEÑO

Metodología de Marco Lógico

La Metodología de Marco Lógico (MML) es una herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas y proyectos, cuyo uso permite:

- Presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad;
- Identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos;
- Evaluar el avance en la consecución de los objetivos, así como examinar el desempeño del programa en todas sus etapas.



Situación Actual del programa

Dentro de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para el ejercicio 2016 se tuvo un comportamiento constante, ésta refleja cinco componentes los cual según la información proporcionada para éste ejercicio reflejó siete actividades, sin embargo se tienen aspectos a considerar señalados previamente en el desarrollo de este Informe, los cuales deben coadyuvar en el corto plazo a realizar una MIR de forma más completa apegando su elaboración a la Metodología del Marco Lógico (MML).

Diagnóstico/evaluación o estudio que muestre la necesidad que se espera resolver.

Definición del Problema

Consiste en identificar a partir de un diagnóstico, cual de entre las demandas sociales u oportunidades de desarrollo, la prioritaria que tiene posibilidad de ser resuelta a través de la acción gubernamental, y que está alineada con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND), Plan Estatal de Desarrollo (PED) y sus programas derivados.

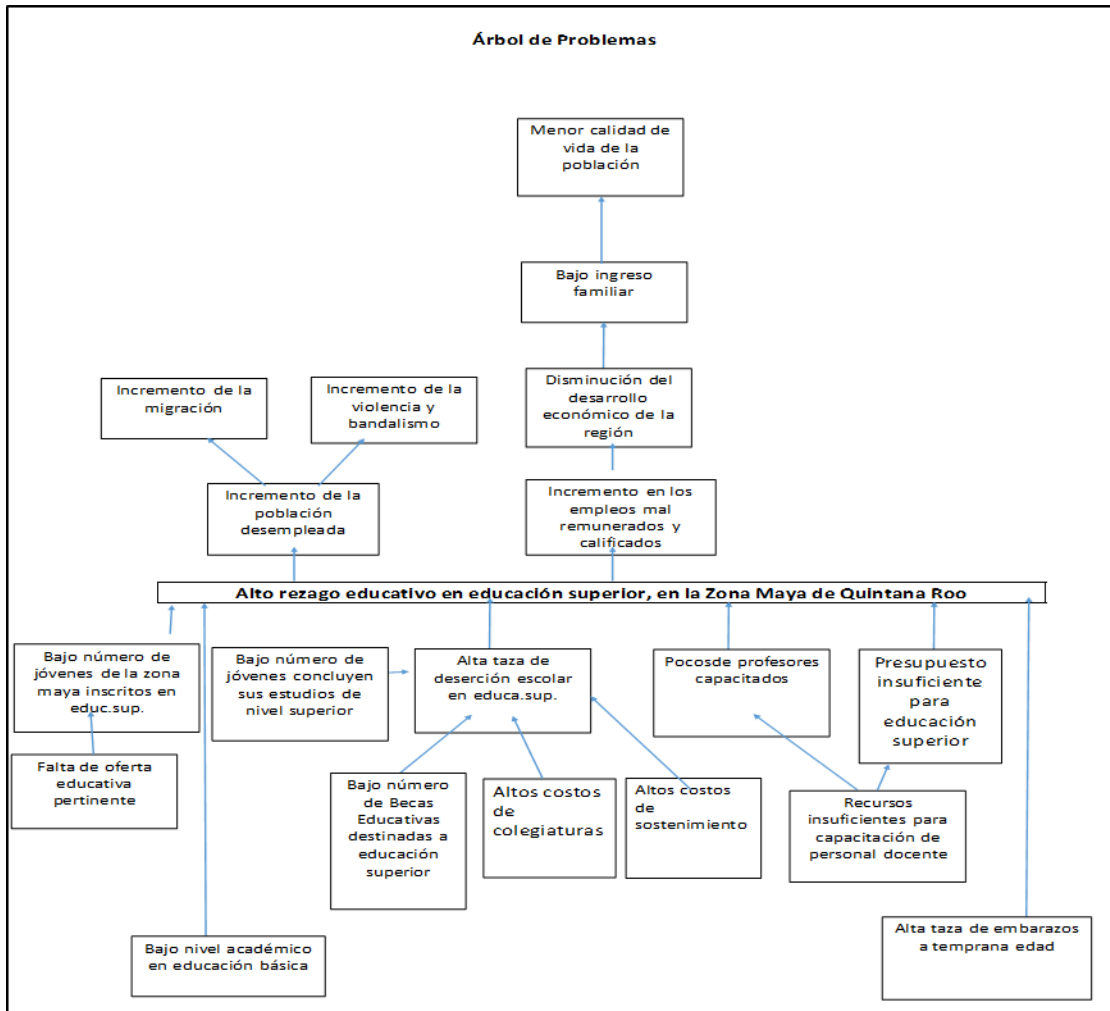
No se contó con una evaluación en la cual muestre la necesidad que se espera resolver sin embargo en el programa de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo muestra la problemática por la falta de capacitación en habilidades docentes, infraestructura, tecnológica y equipo especializado conlleva a no impartir un proceso de enseñanza-aprendizaje eficiente.

Análisis del Problema

Se analiza el origen, comportamiento y consecuencias de la problemática definida, a fin de establecer las causas y su dinámica, así como sus efectos y tendencias de cambio. Este análisis se realiza a través del ordenamiento de las causas y los efectos detectados en un esquema tipo árbol, (Árbol de Problemas), donde el tronco del árbol (problemática) es el punto de partida, las raíces del árbol son las causas y la copa del árbol son los efectos.

Se observa que la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo entregó el árbol de problemas.

Árbol de Problemas



IV. COBERTURA

Población o área de enfoque Potencial

Se refiere al universo global de la población o área referida.

Población o área de enfoque Objetivo

Se refiere a la población o área que el programa pretende atender en un periodo dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella.

Población o área de enfoque atendida

Se refiere a la población o área que ya fue atendida.

En el caso de la población solo se proporcionó la población atendida por lo cual no se puede realizar un análisis completo ya que no se proporcionó la población potencial y población objetivo de igual manera no se puede hacer un comparativo entre su población objetivo y atendida.

POBLACION	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
POBLACION POTENCIAL			
POBLACION OBJETIVO			
POBLACION ATENDIDA	343	314	657

Variaciones en el tiempo

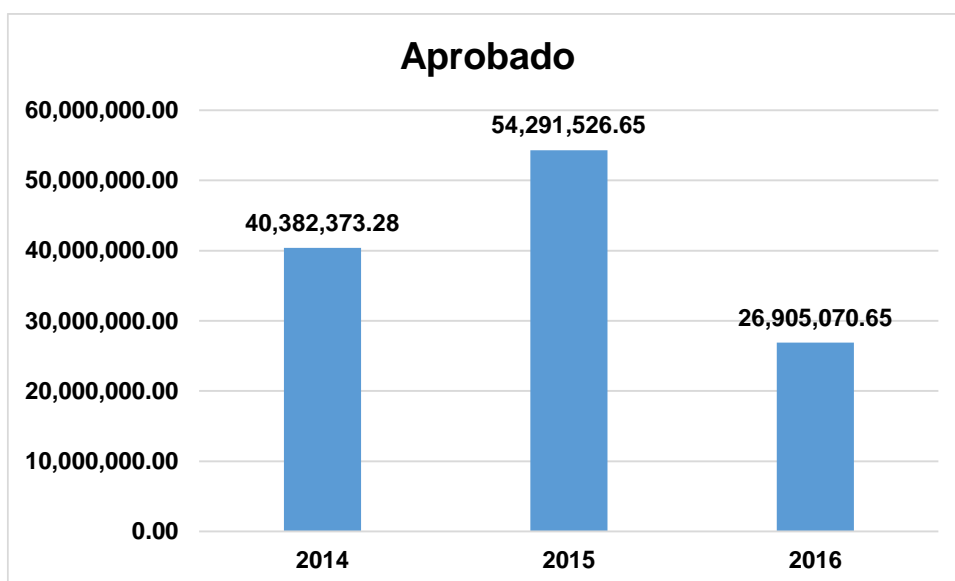
Dentro de la información proporcionada en lo que respecta a la población atendida, se establece el programa presupuestario únicamente por el ejercicio que corresponde, por lo que no se obtuvo información relativa a ejercicios anteriores para analizar las **variaciones en el tiempo**.

Descripción de Dispersión Geográfica – características económicas de este tipo de población

Respecto a la descripción de la dispersión geográfica dentro de la confirmación de la MIR se plantea la desagregación geográfica **ESTATAL**, como marco de referencia, sin embargo no se cuenta con la información específica de las características económicas de la población atendida.

V. ANÁLISIS FINANCIERO

Comparación del crecimiento del presupuesto en precios corrientes y constantes



Comparación según la fuente de financiamiento

Los presupuestos por fuentes de financiamiento por los ejercicios 2014-2015 y 2016 se muestran a continuación:

Fuente de financiamiento	EJERCICIO 2014		Ejercido
	Aprobado/ Programado	Modificado	
FEDERAL	\$ 40,382,373.28	\$ 40,382,373.28	\$ 44,054,941.99
ESTATAL			
PROPIO			
TOTAL	\$ 40,382,373.28	\$ 40,382,373.28	\$ 44,054,941.99

Se puede observar que se ejerció más de lo aprobado, ya que al momento de evaluar el presupuestal de este ejercicio en los capítulos 2000 y 4000 no se autorizó recurso, sin embargo no se otorgó información sobre el recurso según su fuente de financiamiento por lo cual no se puede hacer una observación confiable en relación a los recursos ejercidos en esos capítulos.

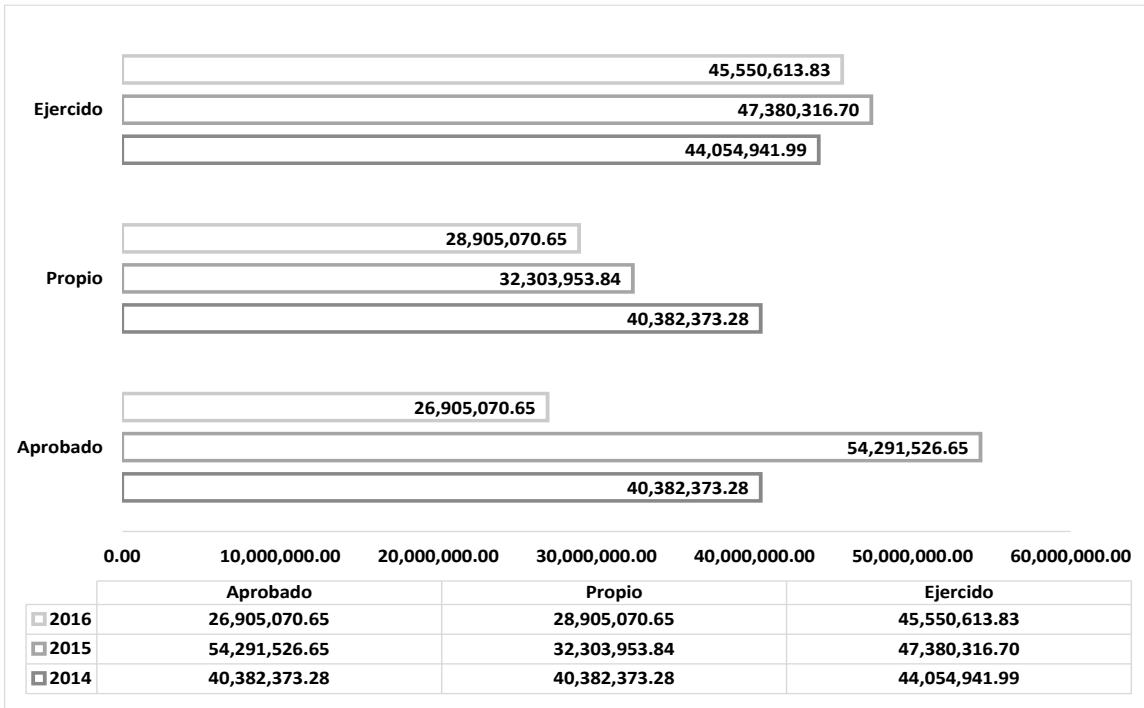
Fuente de financiamiento	EJERCICIO 2015		Ejercido
	Aprobado/ Programado	Modificado	
FEDERAL	\$ 54,291,526.65	\$ 32,303,953.84	\$ 47,380,316.70
ESTATAL			
PROPIO			
TOTAL	\$ 54,291,526.65	\$ 32,303,953.84	\$ 47,380,316.70

En la evaluación realizada se observa que en los capítulos 1000,2000 y 3000 se gastó más de lo que se tenía autorizado, sin embargo como no está clasificado por fuente de financiamiento no se puede realizar una observación confiable de donde se está tomando ese recurso. De igual manera se observó que se ejerció más de lo aprobado. Cabe mencionar que se realizó un comparativo con los años 2014-2015 lo cual se puede ver que hubo un incremento con lo autorizado del 34.44% sin embargo que en lo modificado hubo una disminución.

Fuente de financiamiento	EJERCICIO 2016		Ejercido
	Aprobado/ Programado	Modificado	
FEDERAL	\$ 26,905,070.65	\$ 28,905,070.65	\$ 45,550,613.83
ESTATAL			
PROPIO			
TOTAL	\$ 26,905,070.65	\$ 28,905,070.65	\$ 45,550,613.83

En la evaluación realizada se puede observar que se ejerció de más de lo que se autorizó en los capítulos 1000, 2000,3000 y 4000 sin embargo como no está clasificado por fuente de financiamiento no se puede realizar una observación confiable de donde se tomó ese recurso. Cabe mencionar que se hizo un comparativo entre el año 2015-2016 en lo aprobado en donde se puede observar que hubo una disminución del 50%, de igual manera se observó que en lo modifica hubo un pequeño incremento.

A continuación se presenta una gráfica del presupuesto 2016 y los dos años anteriores para poder visualizar un comparativo con años anteriores con el actual, según lo mencionado con anterioridad.



2014			
Capitulo-Partida	AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1000 Servicios personales	39,224,003.72	39,224,003.72	35,039,285.15
2000 Materiales y	0.00	0.00	1936027.21
3000 Servicios generales	1,158,369.56	1,158,369.56	6180883.94
4000 Transferencias,			898745.69
5000 Bienes Muebles,			
6000 Inversion Publica			
TOTAL	40,382,373.28	40,382,373.28	44,054,941.99

2015			
Capitulo-Partida	AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1000 Servicios personales	40,037,908.00	22,504,499.94	34,897,304.00
2000 Materiales y	2,496,556.00	1,513,182.38	2,873,116.53
3000 Servicios generales	11,729,053.00	4,044,132.64	7,828,335.88
4000 Transferencias,	28,009.65	4,242,138.88	1,781,560.29
5000 Bienes Muebles,			
6000 Inversion Publica			
TOTAL	54,291,526.65	32,303,953.84	47,380,316.70

2016			
Capitulo-Partida	AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1000 Servicios personales	24,555,838.35	26,555,838.35	32,004,709.37
2000 Materiales y	494,705.65	494,705.65	2,106,188.21
3000 Servicios generales	1,685,127.65	1,685,127.65	9,603,984.41
4000 Transferencias,	169,399.00	169,399.00	1,835,731.84
5000 Bienes Muebles,			
6000 Inversion Publica			
TOTAL	26,905,070.65	28,905,070.65	45,550,613.83

Distribución Per-cápita del Presupuesto.

Para el análisis del Presupuesto Per-cápita se requiere información relativa a parámetros macroeconómicos, los cuales no se obtuvieron, por lo que para los fines de esta evaluación no se cuenta con las bases que sirvan para realizar dicho análisis.

VI. ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

**Principales Aspectos de Mejora Señalados en los Documentos.
Especificación de Acciones que el Programa Definió para la Atención de Aspectos.**

**Principales Aspectos de Mejora Señalados en los Documentos.
Especificaciones de Acciones que el Programa Definió para la Atención de Aspectos**

Los Aspectos Susceptibles de Mejora son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en las evaluaciones externas realizadas en años anteriores.

Derivado de la evaluación externa realizada a la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, para el ejercicio 2015, a través de indicadores estratégicos y de gestión para medir el nivel de cumplimiento sus objetivos y metas, se observa que no existe una evaluación anterior, por lo que no hay recomendaciones de mejora para darle seguimiento.

Avance Reportado a la Fecha

Se observa que no existe una evaluación anterior, por lo que no hay elementos para reportar avances de la entidad con respecto a aspecto susceptibles de mejoras.

VII. ANÁLISIS FODA

El análisis FODA es una herramienta que permite conformar un cuadro de la situación actual del objeto de estudio (persona, empresa u organización, etc.) permitiendo de esta manera obtener un diagnóstico preciso que permite, en función de ello, tomar decisiones acordes con los objetivos y políticas formulados.

Fortalezas: son las capacidades especiales con que cuenta la empresa, y que le permite tener una posición privilegiada frente a la competencia. Recursos que se controlan, capacidades y habilidades que se poseen, actividades que se desarrollan positivamente, etc.

Oportunidades: son aquellos factores que resultan positivos, favorables, explotables, que se deben descubrir en el entorno en el que actúa la empresa, y que permiten obtener ventajas competitivas.

Debilidades: son aquellos factores que provocan una posición desfavorable frente a la competencia, recursos de los que se carece, habilidades que no se poseen, actividades que no se desarrollan positivamente, etc.

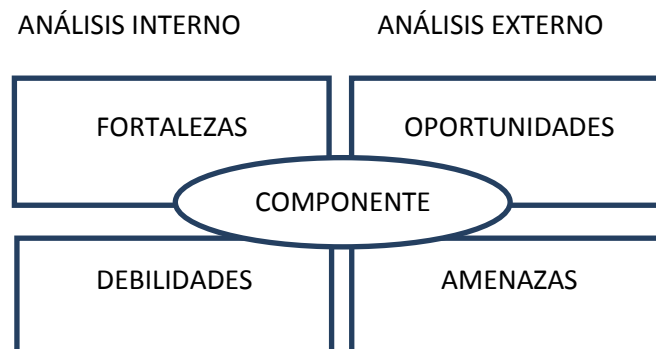
Amenazas: son aquellas situaciones que provienen del entorno y que pueden llegar a atentar incluso contra la permanencia de la organización

El **Análisis FODA**, es una metodología de estudio de la situación de una empresa o un proyecto, analizando sus características internas (**Debilidades** y **Fortalezas**) y su situación externa (**Amenazas** y **Oportunidades**) en una matriz cuadrada.

Como parte de esta evaluación, es necesario incorporar a su estructura un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) que concentre de manera general aquellos aspectos que impliquen su relación con alguno de sus vértices.

El análisis se puede resumir en cuatro etapas realizadas a cada componente, mismas que se presentan de una manera general para conocimiento:

- Análisis Externo
- Análisis Interno
- Creación de la matriz FODA
- y determinación de la estrategia a emplear



Este análisis va como parte esencial en el ámbito ecológico, ya que dentro de la propia naturaleza del desarrollo de la Matriz FODA, ésta se presenta como un instrumento de programación inicial básica, cuya determinación permite detectar su situación interna y externa ante la posibilidad de planificar estratégicamente su accionar en el tiempo, ya sea a corto, mediano o largo plazo.

Fortalezas.

F.1. Contar con un proyecto que se consolide, ya que al ser funcional se considere nuevamente para el siguiente ejercicio.

F.2. Cuentan con una estructura Orgánica en la cual tiene un departamento planeación para la implementación del PBR, para la ejecución de Recursos.

F.3. La buena coordinación para la realización de las actividades generan beneficios concretos al propósito y al fin.

F.4. Cumplen con las condiciones de calidad, equidad, seguridad y pertinencia.

F.5. Existen más planteles educativos construidos, equipados y rehabilitados.

F.6. La Institución está orientado a contribuir al cumplimiento de los objetivos, tanto del Plan Nacional de Desarrollo (PND) como del Plan Estatal de Desarrollo (PED)

F.7. Adecuada planificación educativa.

F.8. Personal capacitado con el programa de círculo de conversación de la lengua Maya.

F.9. Buenas relaciones entre el personal docente.

Oportunidades

O.1. Disposición de recursos para obtener una infraestructura general adecuada para mejorar los diferentes espacios de la universidad.

O.2. Incremento de programas y recursos federales y estatales para fomento de aspectos de infraestructura física educativa.

O.3. Vinculación con otras instituciones para capacitación para tener un personal calificado

O.4. Posibilidad de participar en diferentes de apoyos extraordinarios.

O.5. Mayor participación en becas de manutención.

O.6. Amplia oferta de becas e intercambios internacionales.

Debilidades

D.1. No se contó con los controles adecuados para el práctico manejo de la información de la MIR.

D.2. Los componentes son susceptibles de no cumplir con la sintaxis correspondiente.

D.3. No se cumplieron algunas de las metas establecidas de las actividades realizadas.

D.4. Desconocimiento de la focalización de la población. .

D.5. No se entregó evidencia del cumplimiento del programa.

D.6. No existe una coordinación para el seguimiento de los programas.

D.7. Falta hacer más eficientes de los procesos administrativos y de programas.

D.8. Reglamentación insuficiente y falta de creación de comités institucionales que propicien un ambiente de sana convivencia.

D.9. Falta de condiciones de acceso para alumnos con necesidades especiales.

Amenazas

- A.1. Cambios en la política con repercusión en la asignación insuficiente de recursos.
- A.2. Existe el riesgo de que no se autorice el recurso para la ejecución de obras.
- A.3. Existe el riesgo que no se concluyan las obras.
- A.4. Posibilidad que no se realicen la entrega de equipamiento por parte de los proveedores al sector educativo.
- A.5. Recorte de presupuesto federal y estatal.
- A.6. Escasa participación administrativa.
- A.7. Alto grado de deserción de alumnos
- A.8. Ampliación de la oferta educativa con la creación de otras universidades.
- A.9. Nivel académico deficientes en alumnos de nuevo ingreso.

VIII. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

En esta evaluación el término hallazgo se utiliza en un sentido crítico y se refiere a debilidades en el sistema de control detectadas por el evaluador. El hallazgo, en esta evaluación, incluye hechos y otra información obtenida por el evaluador que merece ser comunicado a los empleados y funcionarios involucrados con la Dependencia.

A continuación se presentan los hallazgos de la evaluación específica al desempeño.

La universidad Intercultural Maya de Quintana Roo está alineada durante el ejercicio 2016 con los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, mismos que son congruentes con los establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Programa Sectorial de Educación.

En cuanto a las etapas de la Metodología de Marco Lógico se identificaron evidencias del desarrollo de “definición del Problema”, “Análisis de Involucrados”, “Selección de Alternativas” y “Definición de la estructura analítica del programa”.

La Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo presento evidencia del análisis del problema utilizado el esquemas de Árbol del Problema y de igual manera evidencia del análisis del objetivos y el Árbol de Objetivos de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.

La Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo cuenta con la Matriz de Indicadores para Resultados cuenta con todos los elementos establecidos en la Metodología de Marco Lógico, es decir para cada nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componente, Actividad) cuentan con resumen narrativo, indicadores, medios de verificación.

En la revisión de la lógica vertical de la MIR se identificó que existen niveles de objetivos en los cuales el resumen narrativo del propósito “1.1. Disminución del rezago educativo en educación superior, en la zona Maya de Quintana Roo” no cumple con la sintaxis correcta de acuerdo a la metodología de Marco Lógico, ya que debería estar expresada como una situación alcanzada y no algo como se quiere alcanzar, también se observó que los componentes “1.1.1. Oferta educativa pertinente y el 1.1.2. Facilidades de pago en colegiaturas otorgadas” no cumplen con la expresión textual no cumple con la sintaxis ya que debería estar expresado como una situación alcanzada.

De la revisión de la lógica horizontal de la MIR se identifica que se cuenta con el Reporte de los Indicadores que permita analizar si cumple con las especificaciones de la MML para cada nivel de objetivo, de igual manera se pudo realizar una evaluación con los Avances Anuales de Indicadores.

Cabe mencionar que no se realizó un análisis completo del comportamiento de los indicadores estratégicos y de gestión para el logro de sus metas, debido a que no se con todos los Avances Trimestrales de Indicadores, sin embargo se observó en el Avance Anual de Indicadores que no todas las actividades cumplieron con las metas establecidas, tales como: “1.1.5.1. Habilitación de espacios con bancas de madera y sillas para que lo estudiantes de origen étnico maya y con capacidades diferentes, realicen sus tareas y sus trabajos en quipo, 1.1.5.2. Habilitación de infraestructura para mejorar los diferentes espacios de la universidad con

infraestructura confortables para personas con capacidades diferentes en edificios académicos, sanitarios y áreas de esparcimiento, 1.1.5.3. Talleres impartidos de buenas prácticas de alimentación para estudiantes del grupo étnico maya con vulnerabilidad”, cabe mencionar que no se nos proporcionó la justificación de las metas programada.

En el caso de población no se pudo realizar una evaluación completa ya que no se nos proporcionó la información de la población potencial y objetivo, para verificar si pudieron cumplir con su población objetivo.

Se observa que en el presupuesto utilizaron más de lo que se les autorizo, sin embargo como la información no está clasificada por fuente de financiamiento no se puede determinar de dónde se toma dicho recurso y de esta manera realizar una observación confiable.

IX. LAS PRINCIPALES CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Los propósitos deberían estar expresados como una situación deseada y como algo ya logrado, sin embargo el propósito “Disminución del rezago educativo en educación superior, en la zona maya de Quintana Roo” no cumple con dicha sintaxis.

Los componentes deben estar redactados como objetivos logrado y/o alcanzado y no expresar una acción. Por lo que la expresión de los componentes “1.1.1. Oferta educativa pertinente y 1.1.2. Facilidades de pago de en colegiaturas otorgadas” no es correcta, ya que no cumplen con la sintaxis ya que deberían estar expresados como situación alcanzada.

Actividades:

Las actividades de las Matrices de Indicadores están alineadas con sus respectivos componentes, por lo cual existe una alineación actividad-componente-propósito-fin las cuales van encaminadas a la consecución del objetivo, presentando de manera

clara los medios de verificación, sin embargo no se mandaron todos los Reportes Trimestrales de Indicadores lo cual no se pudo realizar un análisis completo del avance las actividades correspondientes, sin embargo se pudo realizar dicha evaluación con los Avances Anuales de Indicadores en lo cuales se pudo observar que las actividades “1.1.5.1. Habilitación de espacios con bancas de madera y sillas para que lo estudiantes de origen étnico maya y con capacidades diferentes, realicen sus tareas y sus trabajos en quipo, 1.1.5.2. Habilitación de infraestructura para mejorar los diferentes espacios de la universidad con infraestructura confortables para personas con capacidades diferentes en edificios académicos, sanitarios y áreas de esparcimiento, 1.1.5.3. Talleres impartidos de buenas prácticas de alimentación para estudiantes del grupo étnico maya con vulnerabilidad” no cumplieron con sus metas establecidas, cabe mencionar que no se nos proporcionó la justificación de las metas programada.

De igual manera se pudo observar que siguieron un orden en las actividades de igual manera sus métodos de cálculo están acordes sus variables.

En el caso de la población solo se proporcionó la población atendida por lo cual no se puede realizar un análisis completo ya que no se proporcionó la población potencial y población objetivo de igual manera no se puede hacer un comparativo entre su población objetivo y atendida.

Se observa que en el presupuesto utilizaron más de lo que se les autorizo, sin embargo como la información no está clasificada por fuente de financiamiento no se puede determinar de dónde se toma dicho recurso y de esta manera realizar una observación confiable.

Cabe mencionar que no se proporcionó información completa de los respectivos indicadores y de igual manera de la población la cual se solicitó en oficio el día 21 de Septiembre de 2017 el cual se recibió el día 22 de Septiembre del 2017.

Recomendaciones.

Contar con todos los informes Reportes Trimestrales de Indicadores correspondientes que permitan observar que se cuenta con los avances para el logro de la meta.

- Ser más específicos en la explicación de una actividad o componente, para reducir la incertidumbre y sacar mejores conclusiones, al igual que realizar un mejor análisis general.
- Tener una mejor planeación a la hora de cumplir con las metas establecidas para que se puedan cumplir en tiempo y forma.
- En referencia al diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario operado por la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, se recomienda que se realicen adecuaciones sobre los elementos siguientes:
 - En el nivel Propósito y componente se deben corregir la sintaxis de la descripción Narrativa, por lo que se recomienda apearse a lo establecido en la Metodología del Marco Lógico.
 - Que toda información proporcionado este publicada
 - Se sugiere tener un análisis y conocer la población potencial correspondiente.
 - Que la información proporcionada presupuestal siempre este clasificada por fuente de financiamiento para poder realizar una mejor evaluación.
 - Se recomienda darle seguimiento a los hallazgos detectados en las evaluaciones anteriores y la presente, como parte de las acciones a seguir dentro de los aspectos susceptibles de mejora, con la finalidad de fortalecer nivel de cumplimiento de objetivos y metas de los programas operados por la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo y ayudar a la toma de decisiones de la alta dirección pertenecientes a la Institución.

X. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS EVALUADOS

PROGRAMA PARA LA IMPLEMENTACIÓN E IMPULSO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR INTERCULTURAL EN LOS JÓVENES DEL ESTADO

RAMO: 11 Educación Pública

Conforme la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la cual derivó la modificación de la Ley General de Educación, así como la entrada en vigor de la Ley General del Servicio Profesional Docente y la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, el Estado -Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios- deben impartir y garantizar la calidad -con equidad e inclusión social- de la educación pública obligatoria en el tipo básico -preescolar, primaria y secundaria, en sus distintas modalidades y servicios-, así como de tipo medio superior, en los distintos subsistemas que corresponden a éste último.

En este sentido, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 incorpora como Meta Nacional "UN MÉXICO CON EDUCACIÓN DE CALIDAD", en el que propone implementar políticas de Estado que garanticen el derecho a la educación de calidad para todos, se brinde educación con Perspectiva de Género, se fortalezca la articulación entre niveles educativos y los vincule con el quehacer científico, el desarrollo tecnológico y el sector productivo, con el fin de generar un capital humano de calidad que contribuya al desarrollo nacional y a una mayor productividad.

En este sentido, y en línea con el PND, el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 (PSE) cuenta con seis objetivos sectoriales, que se vinculan al logro de la meta nacional:

- 1.- Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población.
- 2.- Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.
- 3.- Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.

4.- Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.

5.- Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral.

6.- Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.

Nombre del fondo/programa

SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (U006)

Antecedentes

El artículo 3 de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior, establece que el tipo educativo superior es el que se imparte después del bachillerato o de su equivalente. Comprende la educación normal, la tecnológica y la universitaria e incluye carreras profesionales cortas y estudios encaminados a obtener los grados de licenciatura, maestría y doctorado, así como cursos de actualización y especialización; asimismo, en el artículo 6 menciona que: la Federación, a través de la Secretaría de Educación Pública, celebrará convenios con los gobiernos de los estados a fin de asegurar que la expansión y el desarrollo de la educación normal respondan a los objetivos de la política educativa nacional y a las necesidades estatales, regionales y nacionales de maestros y de otros especialistas en materia educativa, haciendo ejercer estos artículos, se crea el programa U006 de la Secretaría de Educación Pública (SEP) que tiene sus antecedentes en distintos programas presupuestarios que han sucedido desde 1976.

A partir de 2008 se le define con su nombre y clave presupuestaria actuales y se incorpora en el proceso de planeación con la matriz del marco lógico.

Marco de Referencia

El fin del programa en su modalidad de Educación Superior es contribuir a ampliar la cobertura de servicios educativos, mediante la asignación de recursos, con el propósito de cubrir la demanda de servicios de educación pública de los estados

financiando únicamente instituciones ya creadas, por lo que complementa otros programas de la SEP destinados a crear nuevas instituciones o a ampliar la capacidad de las ya instaladas, lo que permite estabilizar la oferta educativa de los ODE.

Importancia del Programa

El programa financia alrededor de la mitad de los gastos totales de las Instituciones de Educación Superior (IES), así como alrededor de dos terceras partes de los servicios de EMS del país. Además, se encarga de impulsar en México educación de calidad y promover la ciencia, tecnología e innovación, a fin de garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo, estos aspectos hacen, sin lugar a dudas, un programa federal de gran importancia.

La Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo

La Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo (UIMQROO) es el baluarte de la conexión armoniosa entre los avatares de la modernidad y la conservación de los mayores logros de la cultura milenaria maya, eso es nuestra interculturalidad: la convivencia armoniosa entre personas de diversas culturas. A diez años de trabajo ininterrumpido y exitoso, y once años de la firma de su Decreto de Creación, la UIMQROO tienen logros muy destacables:

Han egresado 6 generaciones de profesionales interculturales, 100% titulados, cuenta con 8 Programas Educativos de Licenciatura y uno de Posgrado en Educación Intercultural (especialidad y maestría). Sus primeras cinco carreras tienen el Nivel I de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de Educación Superior (CIEES), el máximo nivel de calidad académica en México. Los últimos tres programas educativos en este año 2017 podrán ser evaluados por los CIEES pues el año pasado tuvieron sus primeros egresados.

En el año 2013 la UIMQROO fue galardonada por los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado de Quintana Roo, con la Medalla al Mérito Indígena “Cecilio Chi” , por ser la principal promotora de nuestras raíces ancestrales para preservar el legado histórico de nuestra cultura e impulsor de los cambios que requiere nuestra sociedad.

En diciembre de 2015 la UIMQROO logró la certificación del 100% de sus procesos académicos y administrativos, que contienen los procedimientos centrales del trabajo intercultural, bajo la Norma ISO 9001:2008, y con ello se garantiza la calidad en las tres funciones sustantivas universitarias: Docencia, Investigación y Vinculación, esos son los procesos certificados externamente, con 102 procedimientos sujetos a auditorías internas y externas.

Nuestra Misión y Visión nos comprometen con un modelo de formación profesional y de desarrollo de las comunidades de su entorno, y en ello hay claras muestras de avance universitario; por ello decimos que nuestros estudiantes tienen la mirada puesta en las alturas, la mente en la innovación y el corazón en su comunidad. Por ello afirmamos con énfasis que Ser en el mundo, ser nosotros (Wíinikil yóok'olkaab, jéebixo'one') (To be in the world, to be ourselves) es la clave del desarrollo y la llave del éxito

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

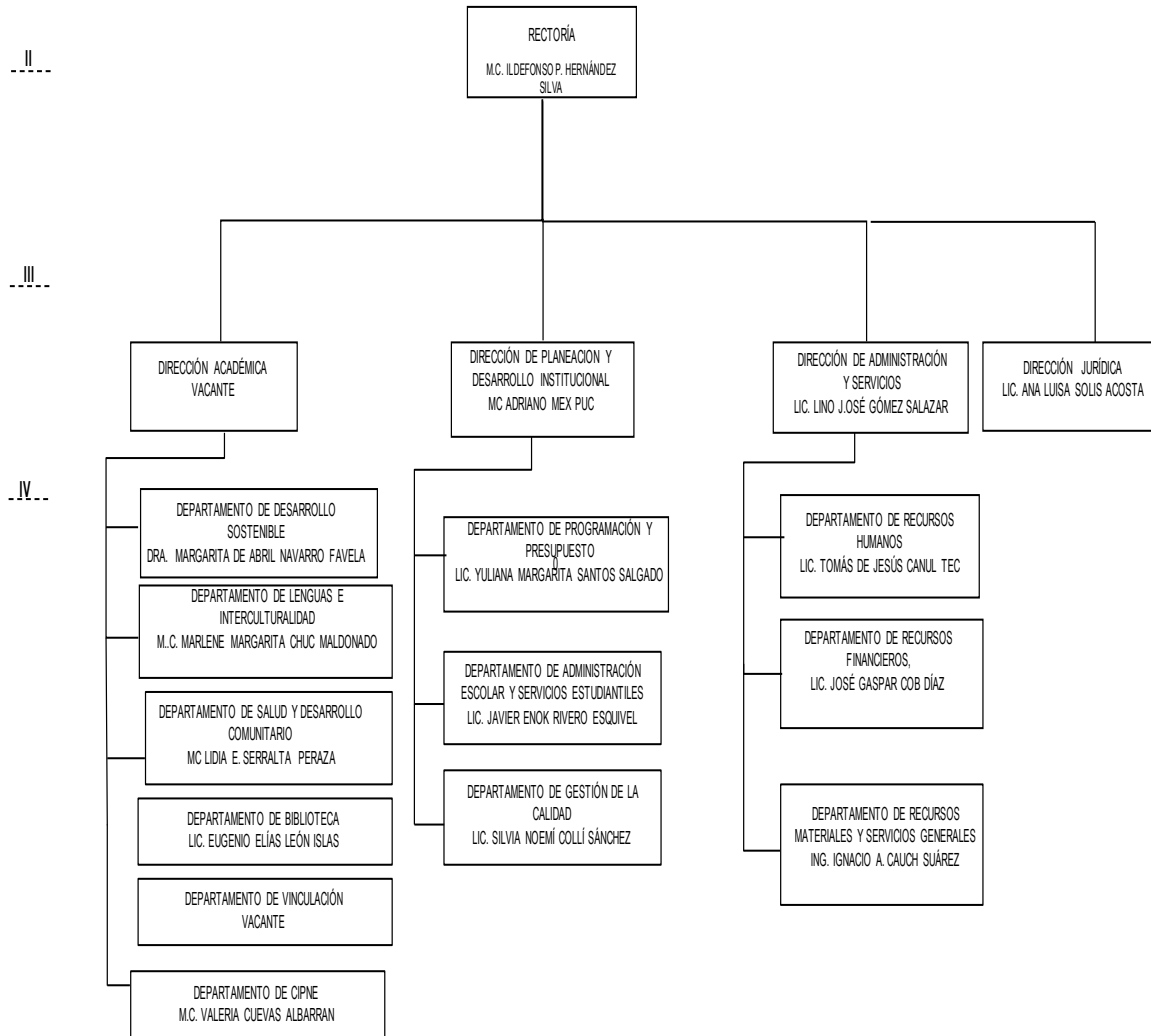
PED 2011-2016
Eje
Educación con resultados
Objetivo estratégico
Ofrecer educación de calidad y solidaria, sustentada en valores humanos y cívicos, que permitan el desarrollo integral del ser humano y su entorno, con enfoque de competencias, fortaleciendo el proceso de enseñanza aprendizaje, la formación continua docente y una efectiva gestión escolar.
Ampliar las oportunidades educativas con equidad
Mejora continua del sistema educativo
Fortalecer la gestión educativa
Promover la corresponsabilidad social en la educación
Fomento a la investigación científica, tecnológica y a la innovación,

Estructura Orgánica

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

1.- ORGANIGRAMA A MAYO 2017

NIVEL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	TOTAL
II	RECTORÍA	1
III	DIRECCIÓN	4
IV	DEPARTAMENTOS	12
	TOTAL	17



Misión

Contribuir al desarrollo socioeconómico del estado de Quintana Roo y la región, mediante la formación de profesionistas (profesional asociado, licenciatura y postgrado) y la generación y aplicación de conocimiento innovador; a través de un modelo educativo intercultural, multilingüe y con una fuerte vinculación entre los diferentes sectores a nivel local, estatal, nacional e internacional. Asimismo, reconocer e impulsar todas aquellas actividades que promuevan el estudio, desarrollo y fortalecimiento de la lengua y cultura Mayas de la Península de Yucatán.

Visión

La Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo es una Institución de alto nivel académico, con presencia internacional, con certificación de todos sus procesos administrativos y de gestión, con el 100% de los programas educativos acreditados, con una fuerte vinculación con su entorno y con evidencias claras de que la región se ha transformado positivamente como resultado del trabajo de los egresados de la Universidad.

Objetivo

2017	Universidad consolidada, con presencia internacional, de	Cercana la meta de 3,000 estudiantes de nivel	Revisión y actualización del modelo educativo, de los programas de
AÑO	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS
	alto nivel académico y contribuyendo significativamente a la creación de conocimiento intercultural y a la solución de la problemática del desarrollo regional. En las comunidades se observan cambios cuantificables de nivel de vida positivos, de conservación de los recursos y de ingresos decorosos, de salud y educación.	licenciatura presenciales y unos 300 estudiantes de nivel posgrado. La Universidad es la primera opción de educación superior del 70% de los estudiantes que egresan de bachillerato.	investigación y vinculación, del proceso de mejora continua en la gestión y administración. Todas las funciones debidamente articuladas.

Marco Normativo Vigente

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Tratados Internacionales Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos
- Tratados Internacionales Convención Interamericana de Derechos Humanos
- Tratados Internacionales Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Tratados Internacionales Declaración Universal de Derechos Humanos la Cultura y la Artes del Estado de Quintana Roo
- Ley de Derechos, Cultura y Organización Indígena del Estado de Quintana Roo
- Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia del Estado de Quintana Roo
- Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con bienes muebles del Estado de Quintana Roo
- Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente del Estado de Quintana Roo
- Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Quintana Roo
- Ley de Hacienda del Estado de Quintana Roo
- Decreto por el que se modifica sustancialmente el Decreto por el que se creó la Universidad Intercultural de la Zona Maya del Estado de Quintana Roo, como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Paraestatal.
- Reglamento Interior de la UIMQRoo
- Reglamento de Becas y Apoyos de la UIMQRoo
- Reglamento de Biblioteca de la UIMQRoo
- Reglamento del Centro Intercultural de Aprendizaje de Lenguas de la UIMQRoo
- Reglamento de Distinciones Especiales de la UIMQRoo
- Reglamento de Estudios Profesionales de la UIMQRoo

- Reglamento de Investigación de la UIMQRoo
- Reglamento de Posgrado de la UIMQRoo
- Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico y Técnico de Apoyo de la UIMQRoo
- Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Administrativo de la UIMQRoo
- Reglamento para el uso y control de vehículos oficiales de la UIMQRoo
- Manuales administrativos, de integración, org. Manual de Organización de la UIMQRoo
- Código de Ética de la UIMQRoo

XI. DATOS DEL EVALUADOR EXTERNO

- Nombre del Responsable Evaluador: Contador Público Certificado Salvatore Cascio Traconis.
- Dirección: Calle 25 No.201-B planta alta x 20 y 22 depto. 2 y 3 colonia García Gineres, CP. 97070, Mérida Yucatán.
- Teléfono: (999) 920-07-55
- Página Web: www.despachocascio-diaz.com.mx
- Correo: salvatorecascio@prodigy.net.mx

- Coordinador de las Evaluaciones: Contador Público Certificado Salvatore Cascio Traconis.
- Dirección: Calle 25 No.201-B planta alta x 20 y 22 depto. 2 y 3 colonia García Gineres, CP. 97070, Mérida Yucatán.
- Teléfono: (999) 920-07-55
- Página Web: www.despachocascio-diaz.com.mx
- Correo: salvatorecascio@prodigy.net.mx

- Principal Equipo Evaluador: Contadora Pública Yaneth Flores Alam.
- Dirección: Calle 25 No.201-B planta alta x 20 y 22 depto. 2 y 3 colonia García Gineres, CP. 97070, Mérida Yucatán.
- Teléfono: (999) 920-07-55
- Correo: gerencia.auditoria@despachocasio-diaz.com.mx

ANEXO.

FUNCIONES DEL EQUIPO EVALUADOR:

VISITAS A LAS ÁREAS RESPONSABLES Y/O OPERATIVAS

Dentro de la aplicación de esta etapa del proceso de la **evaluación al desempeño** realizada a la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo. Se planteó lo siguiente: **ELABORACIÓN DE VISITAS A LOS RESPONSABLES Y/O OPERADORES DEL COMPONENTE**, basándonos en la técnica de indagación, el cual dentro de la aplicación incluyó las siguientes etapas:

I. PLANEACIÓN DEL PROYECTO (VISITAS).

Proceso en el que se contó con el apoyo logístico de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, misma que durante los días que físicamente se contó con personal Adscrito a este Despacho en las Instalaciones, se permitió, tener el acceso oportuno con los Responsables y operadores de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo.

En este punto cabe mencionar que la organización de este proceso fue dirigido de manera tal que permitiese abarcar el 100% de los componentes operados en 2016 misma característica que midió los tiempos para la entrevista y por ende su resultado, dejando planteado en este punto que de existir alguna situación pendiente por aclarar o que se requiera profundizar más acerca de un tema se hará extensiva la solicitud para que se programe una segunda visita con el área correspondiente, misma acción que ocurrió. En el transcurso operativo se contó con reprogramaciones, pero al final éstas fueron efectuadas.

Las visitas en que personal adscrito de este despacho asistió a las instalaciones fueron en los meses de agosto y septiembre. En esta ocasión nuestro trabajo de campo cuanto a número de visitas realizadas, se llevó a cabo con el fin de contar con el tiempo necesario para poder adquirir el conocimiento general indispensable que se requiere de cada componente, dejando a los operadores exponer cada una de sus actividades incluyendo la revisión de evidencia comprobatoria de cada uno

de ellos como parte de la Etapa 2. Estudio General que se encuentra contenida como parte de la fase de análisis de control según la estructura organizacional presentada en la propuesta de trabajo presentada por el Despacho.

Cabe señalar que se observó que los ponentes en esta etapa de entrevistas (trabajo de campo), se expresaron con un nivel mayor de seguridad sus respuestas, aunado a ello se encontró orden y soporte documental, esto conlleva a crear una opinión de que los componentes (en su mayoría) presentan el desarrollo de la comprobación según lo señalado en la Matriz de Indicadores (MIR) como medio de verificación, mismos que representan un punto indispensable que debe contener la lógica horizontal de la MIR (**Resumen Narrativo- Indicadores-Medios de Verificación- Supuestos**), debiendo ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándonos en fuentes, las cuales en su mayoría resultaron aceptables, desencadenando una mayor comprensión en el contexto utilizado.

Como resultado de ello se señalaron por componente las observaciones encontradas, recalcando que se enuncian las mismas a nivel general.

Dentro de los aspectos contemplados en la entrevista se encuentran:

ETAPA DE PLANEACIÓN DE LOS INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE	
1	CONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE LA PLANEACIÓN EN LA FORMULACIÓN DEL INDICADOR
2	CONOCIMIENTO DEL PROBLEMA DETECTADO
3	CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE LA RAZÓN DE SER (MISIÓN)
4	PROCESO DE ANÁLISIS DE SU EVOLUCIÓN (VISIÓN)
5	METODOLOGÍA
6	CONOCIMIENTO DEL FIN
7	CONOCIMIENTO DE LA META
8	CONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN A LA QUE SE DIRIGE
9	SIMILITUDES CON OTROS INDICADORES EN OTRAS
10	IDENTIFICACIÓN DEL IMPACTO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y CAMBIOS EN LOS PROCESOS DE TRABAJO
11	CAPACITACIÓN AL PERSONAL
12	DEFINICIÓN DE VALORES QUE SUS MIEMBROS DEBEN ASUMIR PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS PREVISTOS
13	COHERENCIA ENTRE LA VISIÓN Y OBJETIVOS PLANTEADOS CON LOS DE LA DEPENDENCIA
14	REVISIÓN Y SUPERVISIÓN PERIÓDICA DE LOS OBJETIVOS, FIN, META, ETC.
15	ELABORACIÓN DE UN PRESUPUESTO COHERENTE PARA EL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS DEFINIDOS.
16	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR

En esta sección se contempla el análisis de los aspectos que permiten la correcta existencia de los componentes y su justificación. Con base en esta etapa se observa que el problema existe, en voz de sus operadores y como punto inicial en el desarrollo del marco lógico, sin embargo se percibe que hay una involucración neutral de lo que en verdad se quiere afrontar y lo que se plasma dentro de la matriz.

En esta etapa se observó que existió la capacitación que implicaría el desarrollo del Marco lógico y los aspectos que deben de considerarse, entre los que se desprenden:

1. Definición del problema
2. Análisis del problema
3. Definición del objetivo
4. Selección de alternativa
5. Definición de la Estructura Analítica del Programa presupuestario.
6. Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados

Esta etapa es la principal, ya que permite que una vez analizado en su totalidad los puntos anteriormente mencionados se logre desarrollar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) , la cual es sin duda una herramienta que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora continua de los programas.

Por lo que la consideración de los 6 puntos da como resultado un proceso de planeación realizado con base en la Metodología de Marco Lógico. Mismos que al ser cumplidos de acuerdo a la normatividad permitirían dar paso a la ejecución óptima del programa. Dentro de esta etapa los aspectos a considerar se encuentran:

Dentro del desarrollo de las matrices, se observó que las mismas contemplan

ETAPA DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE	
17	ELABORACIÓN DE INDICADORES DESACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS
18	OBSERVAR QUE LOS INDICADORES REFLEJEN LA PROBLEMÁTICA DETECTADA EN LA PLANEACIÓN
19	RETROALIMENTACIÓN AL PERSONAL QUE LOS ELABORA
20	EXISTENCIA EN LA DEPENDENCIA DE CANALES DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN EL DIALOGO
21	ORGANIZACIÓN ADECUADA DE LA INFORMACIÓN QUE GENERA LA DEPENDENCIA
22	ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA DE LA INFORMACIÓN QUE GENERA LA DEPENDENCIA
23	EXISTENCIA DE UN PROCESO ESTRUCTURADO DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE INFORMACIÓN DEL PERSONAL Y POBLACIÓN OBJETIVO
24	HAY GARANTÍA Y SE MEJORA LA VALIDEZ, INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
25	DESARROLLO OPTIMO DE LAS ACTIVIDADES EN FORMA TAL QUE SE SATISFACEN LAS NECESIDADES ESPECIFICAS
26	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE SIGUIERON PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS PLANTEADOS POR EL INDICADOR

intrínsecamente la formulación y el planteamiento que permita responder la etapa en la que se evalúa la correcta integración de las variables cuantitativas y cualitativas que permitan dar paso al logro de resultados, Etapa que a continuación se enuncia:

ETAPA DE RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE	
27	VIGILANCIA DEL LOGRO DE OBJETIVOS
28	DESARROLLO DEL INDICADOR
29	FALLAS DETECTADAS
30	GRADO DE RIESGO EN LAS METAS PROPUESTAS
31	RESULTADOS SATISFACTORIOS
32	NIVEL DE ACEPTACIÓN
33	MEDIOS DE VERIFICACIÓN APLICADOS
34	RESULTADOS OBTENIDOS
35	EXISTENCIA DE IMPACTOS SECUNDARIOS
36	OCURRENCIA DE EFECTOS NO INTENCIONALES
37	EXISTENCIA DE AMENAZAS
38	EXISTENCIA DE OPORTUNIDADES
39	EXISTENCIA DE FORTALEZAS
40	EXISTENCIA DE DEBILIDADES
41	INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS